

Un huerto obrero: el patio productivo como la materialización de un paisaje rural en el Santiago del siglo xx

Maribel Mora

Artículo producido a partir de tesis de magíster

Profesores guía: Cristóbal Amunátegui, Rodrigo Pérez de Arce

TRABAJAR, SEMBRAR Y COSECHAR

Doña Teresa Zúñiga llegó de seis años al Huerto Obrero de la mano de sus padres y sus dos hermanos menores. Era el año de 1954, cuando su familia decidió trasladarse desde matadero Franklin al nuevo proyecto Villa Las Rosas, en la calle Miguel Ángel, en la comuna de La Pintana. La familia pasó de vivir en un barrio concurrido de personas, de objetos y de ruido, a un lugar tranquilo, retirado de la ciudad, donde con suerte se habían establecido dos o tres familias sobre esa misma calle.

Para los años cincuenta, la familia de Teresa representaba un estándar habitual de familia chilena: un padre proveedor, una madre ama de casa y tres hijos pequeños. Su padre trabajó para la Dirección General de Carabineros de Chile y, en aquella época, se había asociado a la Cooperativa Miguel Ángel, permitiéndole aplicar al subsidio de vivienda que esta ofrecía.

No había más que grandes potreros, recordaba Teresa, su propiedad, el Huerto N°170, contaba con una vivienda y un “amplio patio con mucho pasto” que fácilmente se confundía con los terrenos de los vecinos, ya que no existieron cercos a la llegada de las primeras familias, “era fácil estar jugando en el patio y terminar en la propiedad del vecino sin darse cuenta”. Comentaba mientras recorríamos la propiedad donde aún era posible reconocer algunos de los árboles más antiguos, particularmente los grandes álamos utilizados como límites entre las propiedades.

De esta forma, se insertó la familia Zúñiga al ideal del Huerto Obrero, planteado por el estado como una forma de mejorar las condiciones higiénicas, económicas y morales de una clase trabajadora. Se trataba de un nuevo modelo económico para el sustento de la familia. El estado ya no sólo debía retribuir económicamente al obrero, sino que además debía proveerlo de herramientas para el trabajo y la construcción de un patrimonio familiar.



FIG. 01: Familia Riveros Torres contiguo a los cultivos de vid en su Huerto Obrero Villa Las Rosas. Fuente: *Las raíces de una comunidad: Huertos Obreros y Familiares Las Rosas* (2014): 82.

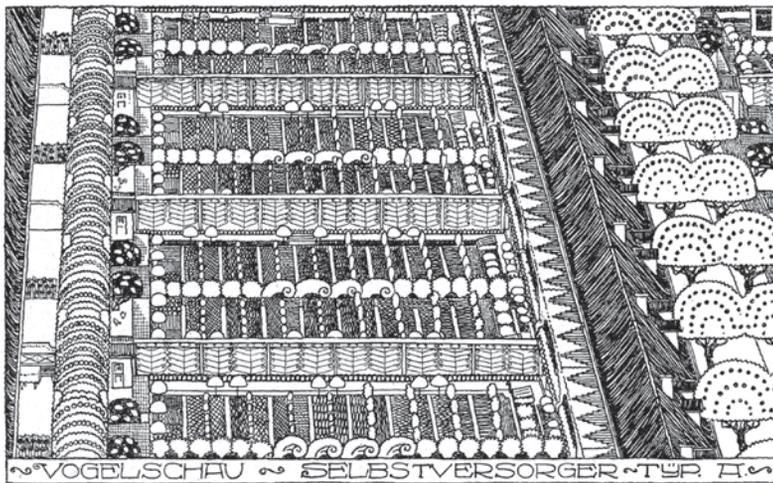
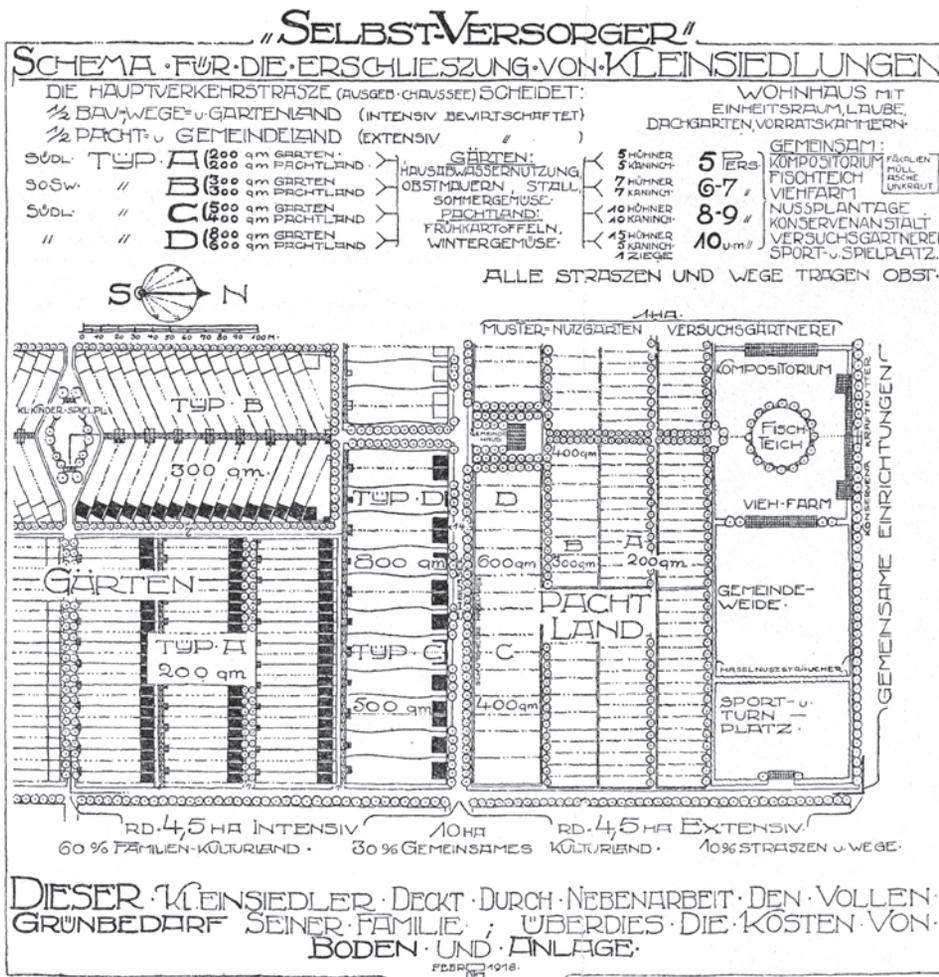


FIG. 02: Esquema y perspectiva de un asentamiento autosuficiente, Lebercht Migge, 1918. Fuente: *When moderns was green: Life and work of landscape architect Lebercht Migge* (2010), 169.

Esta investigación narra la historia de los Huertos Obreros y Familiares localizados en la comuna de La Pintana, Santiago. Éstos, promovidos por el estado como resultado de las políticas públicas de vivienda social del siglo XX, constituyen una historia extendida en el tiempo y su práctica continúa en desarrollo. A pesar de haberse gestado hace más de 80 años, aún es posible ubicarlos a través de rastros y vestigios que remiten al origen del Huerto Obrero.

GENEALOGÍAS DE UN SISTEMA COOPERATIVISTA

Las asociaciones se han convertido en una forma de satisfacer las demandas de un colectivo; su historia es larga y podría localizarse en la primera teoría política de Aristóteles, con la concepción de la polis, donde se determinó que el ser humano condiciona su vida a la capacidad de asociarse a partir de un estado natural y social². De esta forma, la asociación

política es constitutiva en la cultura occidental. Sin embargo, durante los procesos de modernización iniciados en los siglos XVIII y XIX, el término ‘asociación’ adquirió un carácter más concreto, dando paso a grupos reunidos en torno a un interés común. El historiador inglés E.P. Thompson identificó el movimiento obrero como un hecho que provocó nuevas identidades y conciencia política en la clase trabajadora, generando una serie de agrupaciones³. En este sentido, podemos considerar que la práctica del asociacionismo tomó mayor fuerza con los procesos de industrialización.

Dentro de esta historia, otro episodio particular ocurrió en 1798 con la toma de la Bastilla en Francia, que eventualmente generó una serie de movimientos sociales que hicieron eco en periodos más tardíos en Latinoamérica, específicamente a partir de los acontecimientos de la Segunda República Francesa en 1848. Fue durante esta época donde se constituyeron correspondencias entre Chile y la Francia revolucionaria, impactando en la política libertaria chilena y en la consolidación de asociaciones.

Dos figuras relevantes durante este periodo de intercambio fueron Santiago de Arcos y Francisco Bilbao. Ambas figuras aristocráticas de Chile se vieron influenciados por las ideas políticas libertarias al vivir el ambiente revolucionario del 48 en Francia. Al retornar a Santiago, Arcos y Bilbao se convirtieron en influyentes personajes de los ideales de reforma social, principalmente con el establecimiento de la Sociedad de la Igualdad en 1850⁴. Esta sociedad actuó como “proyecto orgánico de automatización ideológica, política y social de las clase artesana y popular”⁵ y constituyó un sistema que promovió el derecho a la asociación, inaugurando nuevos modelos de relaciones entre el estado de Chile y los trabajadores, tales como las sociedades de socorro mutuo, sociedades de resistencia, gremios, federaciones, sociedades mancomunales, sindicatos y cooperativas⁶. De este mundo de organizaciones locales, deriva la asociación por medio de las cooperativas y el caso de los Huertos Obreros y Familiares.

Estos sistemas de cooperación gestaron proyectos arquitectónicos con el objetivo de maximizar recursos y proveer vivienda a una clase trabajadora. Algo similar a lo sucedido a principios del siglo XX, durante el periodo de la Viena Roja, donde la historiadora Eve Blau reconoce la idea de cooperación. Esta cooperación se dio a partir de dos ámbitos: primero planteando los proyectos como formas de vida en comunidad y, segundo, al desarrollar el estado los planes de vivienda en conjunto con otros actores como arquitectos y algunas asociaciones⁷.

Otro caso, que podemos vincular la ideación del Huerto Obrero, fue el modelo cooperativo propuesto en 1918 por el arquitecto alemán Lebercht Migge en su manifiesto: ¡Todos autosuficientes! (*Jedermann Selbstversorger!*). Migge propuso un sistema donde

la familia con un modesto jardín era capaz de pagar el terreno y autoalimentarse, trabajando tanto individual como colectivamente⁸. Además, dentro de estos ejemplos, podemos mencionar el poco conocido proyecto propuesto por Le Corbusier y el sindicalista agrícola Norbert Bézard, en 1930: el proyecto de La granja radiante y el centro cooperativo (*La ferme Radieuse et le centre coopératif*). Este proyecto reorganizaba el trabajo familiar a partir de cooperativas, vinculado al hombre natural con el hombre industrial. De esta forma, se reconocen una serie de teorías dentro del marco del urbanismo moderno progresista durante los años veinte y treinta, con casos cuya ejecución se realiza a partir de la relación entre distintos actores.

Gracias a ellos podemos comprender que la arquitectura se convierte en un actor más, interactuando en conjunto con otros con el fin de alcanzar un objetivo. Es decir, hay una necesidad de asociación entre distintas fuerzas para realizar una determinada acción. Tal como lo plantea el filósofo francés Bruno Latour, existe una compleja red que se articula con distintas entidades – actores – permitiendo el desarrollo de esta acción:

[...] cuando el movimiento hacia la recolección se reinicia, rastrea lo social en tanto asociaciones a través de muchas entidades no sociales que podrían convertirse en participantes más adelante; si se lo realiza sistemáticamente, este rastreo puede culminar en una definición compartida de un mundo común, lo que he llamado un colectivo [...].⁹

Y, en el caso del Huerto Obrero y Familiar, es posible rastrear una serie de asociaciones que tuvieron como principio desarrollar el proyecto con el fin de seguir el ideal propuesto por el estado. Otras, que se dieron simplemente de forma espontánea, sin tener este ideal como objetivo. Dicho de otro modo, a partir de la figura de cooperativas utilizado por el estado – tanto en la ideación como en el desarrollo del proyecto – se establecieron vínculos que no quedan implícitos pero que fueron necesarios para la configuración de estos modelos habitacionales.

CONSTRUCCIÓN DE UN IDEAL DE PRODUCCIÓN Y SUSTENTO

Desde inicios del siglo XVIII, la ciudad de Santiago contaba con una población pobre localizada su periferia¹⁰. No obstante, en la segunda mitad del siglo XIX, la transformación de la ciudad se dio a raíz del auge económico producto de la revolución industrial. Esto trajo consigo problemáticas de escasez de vivienda producto del surgimiento de una nueva clase urbana trabajadora; anteriormente diseminada en la ruralidad. Continuando con este patrón de localización, los flujos migratorios campo-ciudad se fueron asentando progresivamente y expandiéndose hacia la ciudad.

El estado chileno al enfrentarse a la problemática habitacional se enfocó en higienizar y mejorar las

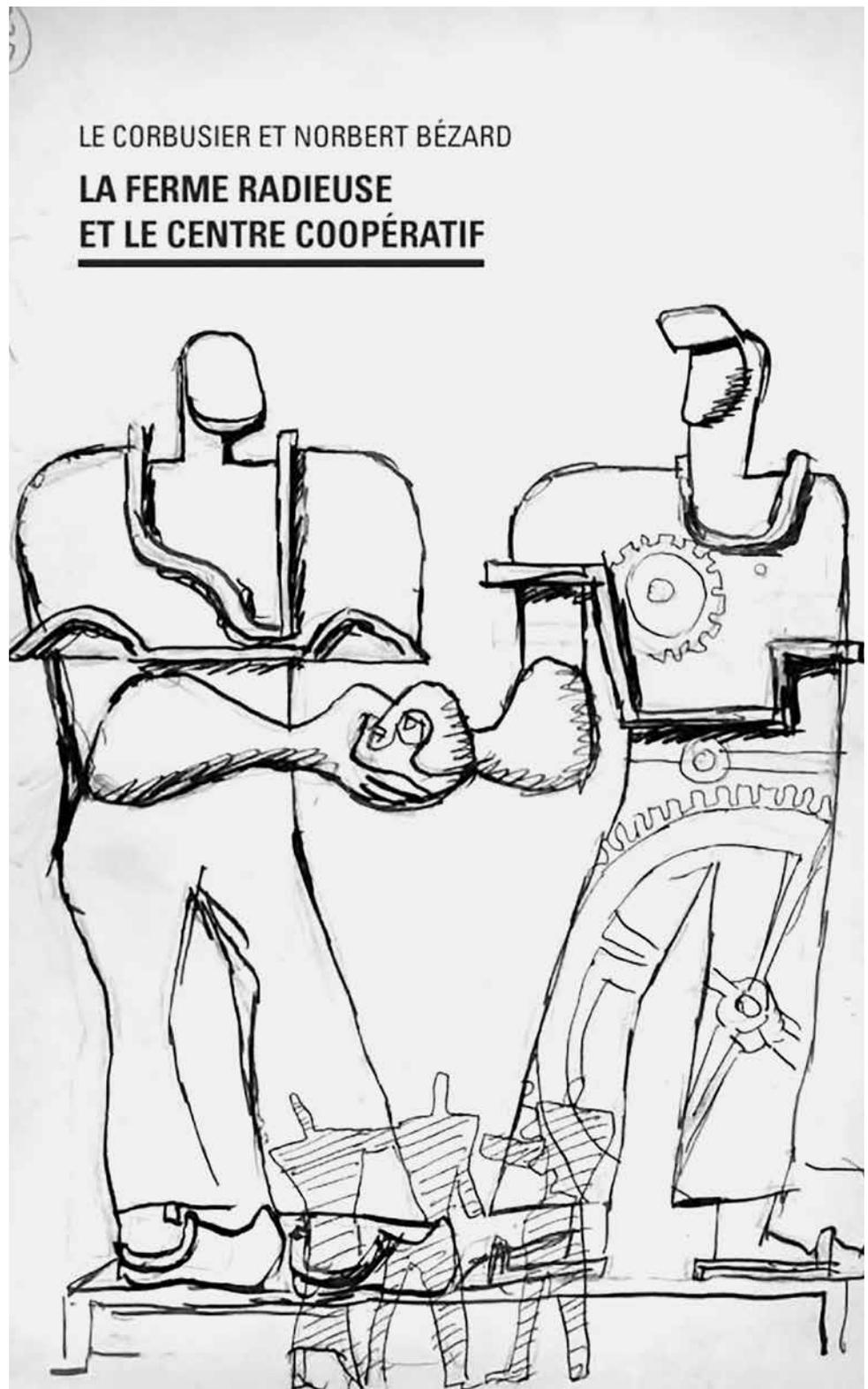


FIG. 03: Portada libro *La Ferme Radieuse et le centre coopératif* para el texto desarrollado por Le Corbusier y el sindicalista y trabajador agrícola Norbert Bézard, 1930. Fuente: Le Corbusier, Norbert Bézard. *La Ferme Radieuse et le centre coopératif*. Dijon, 2015 (manuscrito inédito 1930).

condiciones materiales de la vivienda. Esta, fue sometida a una serie de ordenanzas desarrolladas desde mediados del siglo XIX¹¹. Hacia 1870 se dieron las primeras intervenciones urbanísticas realizadas por el intendente de Santiago; Benjamín Vicuña Mackenna, quien aspiraba a la “erradicación de los asentamientos marginales”¹².

Sin embargo, recién hacia el 1909 se publica la Ley 1.838, siendo la primera sobre vivienda dirigida a la clase obrera por medio del Consejo Superior de Habitaciones para Obreros. Estas legislaciones permitieron el mejoramiento en la salubridad de la clase popular, pero, es en los años treinta cuando se da un punto de inflexión con respecto a

SANTIAGO - MINISTERIO DEL TRABAJO - CHILE

DEPARTAMENTO DE LA HABITACION

BOLETIN DE LA SECCION

TECNICA AGRICOLA

AÑO I ENERO DE 1936 NUM. 5

EL HUERTO OBRERO



El proyecto de Ley que actualmente estudia el Congreso Nacional, permitirá a obreros y empleados, ser dueños de una extensión de terreno, en la cual, mediante pequeños cultivos y crianzas de animales domésticos, podrán obtener una entrada suplementaria para atender a su alimentación y elevar su standard de vida. El Huerto Obrero, les permitirá aprovechar las horas desocupadas en su propio beneficio y además, los pondrá a cubierto de las contingencias de las crisis o cesantía obligada.

FIG. 04: Boletín informativo del Ministerio de Trabajo. Publicidad del proyecto de los Huertos Obreros por parte del estado, 1936. Fuente: *Huerto Obreros y Familiares de La Pintana, ida y venida de una política pública en torno a la Agricultura Urbana* (2014): 151.



HUERTO OBRERO

FIG. 05: Fotografía maqueta del proyecto de un Huerto Obrero presentada en la Exposición de la Habitación Económica, 1936. Fuente: *Exposición de la Habitación Económica: semana de la habitación, noviembre y diciembre de 1936: conferencias y estudios* (1937), 169.

la habitación. El estado ya no sólo procuró mejorar las condiciones de habitabilidad, sino que además integró un modelo económico para el sustento de la familia. Esto produjo un cambio de paradigma entorno a la ayuda social, dignificando la familia a través del trabajo para la construcción de su propio patrimonio familiar.

En el boletín de la sección Técnica Agrícola del Ministerio de Trabajo de 1936, se anticiparon estos cambios legislativos. En la imagen de la figura 3, se presenta al hombre trabajador como elemento principal de la familia, vinculando la dinámica diaria de trabajo y la vida bucólica del huerto, de igual forma como se planteó en el proyecto de Le Corbusier – La granja Radiante y el centro cooperativo. No obstante, a pesar de esta publicación, el concepto de Huerto Obrero no era nuevo; por lo menos, en materia legislativa. Hacia 1931, el Decreto con Fuerza de Ley 33, en su artículo 14, hacía mención del término Huerto Obrero¹³, así como también lo hizo la Ley 5.950 de 1936¹⁴. Es desde entonces que éste existía en la ley, pero no en la práctica.

Por otra parte, la ideación del Huerto Obrero formó parte de las ponencias en la Exposición de Habitación Económica, realizada en 1936¹⁵, donde se expusieron las bondades del proyecto. En la exposición se presentó de manera detallada el proyecto de los Huertos Obreros, desarrollado principalmente por el ingeniero agrónomo Víctor Robinovicht Levites.

Robinovicht, quien fue jefe de la Sección Técnico Agrícola del departamento de la Habitación, definió el proyecto como la solución: “a la hora actual el problema biológico, económico y social que se trata de resolver, esto es, el problema de la vivienda, el de la alimentación, y el de bienestar de las clases trabajadoras”¹⁶.

No obstante, y a pesar del esfuerzo del estado por fomentar el huerto familiar, es en 1941 con la Ley N° 6.815, en que recién se designarían fondos para el proyecto. Su objetivo fundamental fue “la construcción de viviendas salubres, higiénicas y baratas, fomentar el huerto obrero y las industrias caseras y otorgar préstamos, garantías, etc”¹⁷. A diferencia de las anteriores leyes, esta incorporó artículos que definían como debía materializarse el proyecto, siendo característico, además, la prioridad que daban a las cooperativas para la obtención del subsidio. Es así como se desarrollaron tres de los proyectos de Huertos Obreros y Familiares en Santiago: José Maza, Mapuhue y Villa Las Rosas.

Estos huertos se emplazaron hacia el sur de la ciudad, específicamente en la comuna de La Pintana – antigua comuna La Granja. Su localización fue definida tanto por el bajo costo de los terrenos, como por la cercanía que mantenían con la ciudad. Adicionalmente, otro factor relevante, fue la fertilidad de sus suelos producto de una infraestructura que se remonta a la época colonial: el Canal de San Carlos.

Históricamente, las tierras de Santiago han sido regadas a través del río Maipo por medio de acequias y canales construidos desde épocas precoloniales. Sin embargo, a raíz de las constantes sequías que afectaban la ciudad, en 1772 el estado construyó el Canal San Carlos. Benjamín Vicuña Mackenna, en 1869, destacó el proyecto como una forma de “transformar la salubridad pública de Santiago, hermostrar sus panoramas, aumentar sus alimentos y por todos estos caminos contribuir al notabilísimo progreso posterior de su población”¹⁸.

El Canal fue una obra que transformó el territorio mediante la ley de la gravedad, a partir de una operación que desvió las aguas del río en favor de la producción agrícola, estableciendo estructuras urbanas a través del tiempo, y entre ellas, los Huertos Obreros.

IDEACIÓN DE UNA OPERACIÓN DE ECONOMÍA FAMILIAR

La familia bien alimentada, tiene buena salud; donde hay salud hay optimismo, alegría y deseos de vivir y trabajar.¹⁹

Víctor Robinovitch asociaba el estado biológico del individuo a la consciencia del comer. Esta, sería la principal premisa para idear el Huerto Obrero, pues, por una parte, el área total del lote se definió a partir del consumo diario de alimentos, el costo de los productos que no se producirían en la huerta, el terreno y las instalaciones para una familia promedio de cinco integrantes. El resultado del estudio fue un terreno de 5.000 m² – 50 m de frente y 100 m de fondo – distribuido a partir del trabajo familiar y comunitario.

Se determinó una tipología de terreno dividido en dos áreas: un huerto chico destinado al consumo familiar y un huerto grande destinado a la siembra comunitaria. Tal como se presentó en la maqueta en la “Exposición de Habitación Económica”, la zona frontal estaría destinada al huerto chico en conjunto con la vivienda y en la zona trasera se ubicaría el huerto grande. A partir de esta distribución, y colocando los huertos en espejo, se produciría una extensa área de producción comunitaria.

El estudio además propuso qué cultivos que se deberían desarrollar en los terrenos. Para el huerto comunitario se determinó una explotación intensiva de árboles frutales: “30 árboles frutales definitivos y 7 transitorios de diferentes especies”. Por otro lado, el huerto familiar estaría destinado a cultivos de menor escala y de consumo diario, además de un espacio para animales:

un corral para 3 cabras y sus crías, gallinero para 50 gallinas, conejera para 9 conejos, porqueriza para una cerda y sus crías, una colmena para la obtención de miel, un parrón de 10 parras para el consumo de uva.²⁰

De esta forma, bajo el esquema propuesto, se introducía a la familia a un modo de vida que

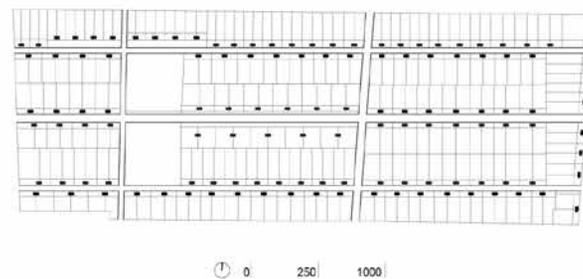
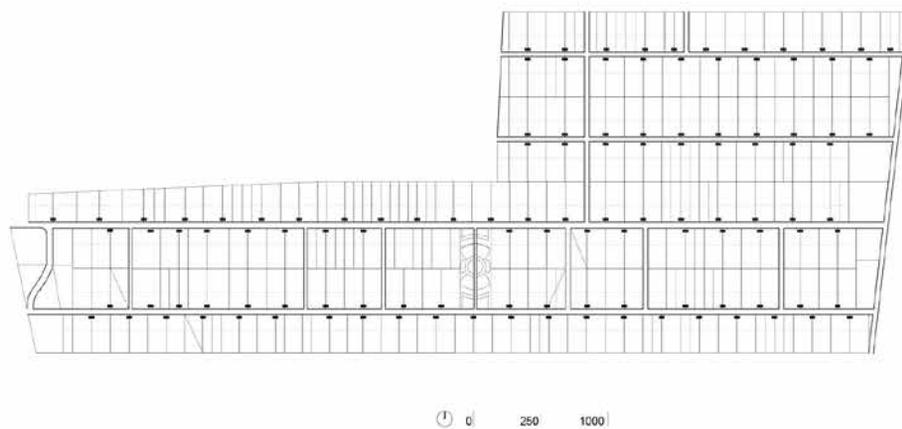
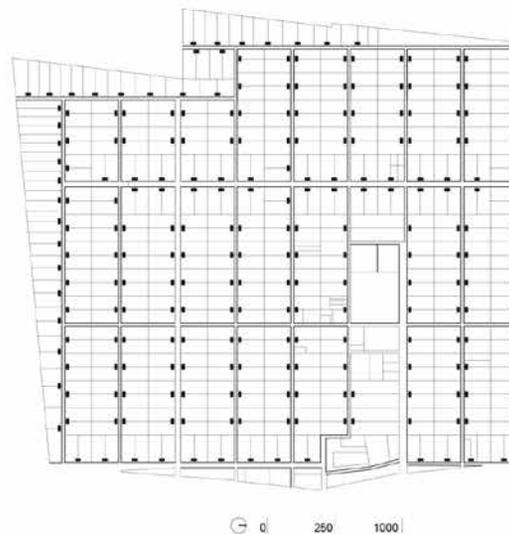


FIG. 06: Planimetría Proyecto Huertos Obreros y Familiares José Maza (1985), Mapuhue (1973), Villa Las Rosas (1952). Fuente: Elaboración propia en base a plano de loteo Huertos Obreros José Maza, población La Pintana, SERVIU Metropolitana, plano subdivisión Sociedad Cooperativa de Huertos Familiares “Mapuhue” Ltda., plano Loteo Huerto Las Rosas, Caja de la Habitación, respectivamente. Disponible en el Departamento de Obras de la Municipalidad de La Pintana, 2019.

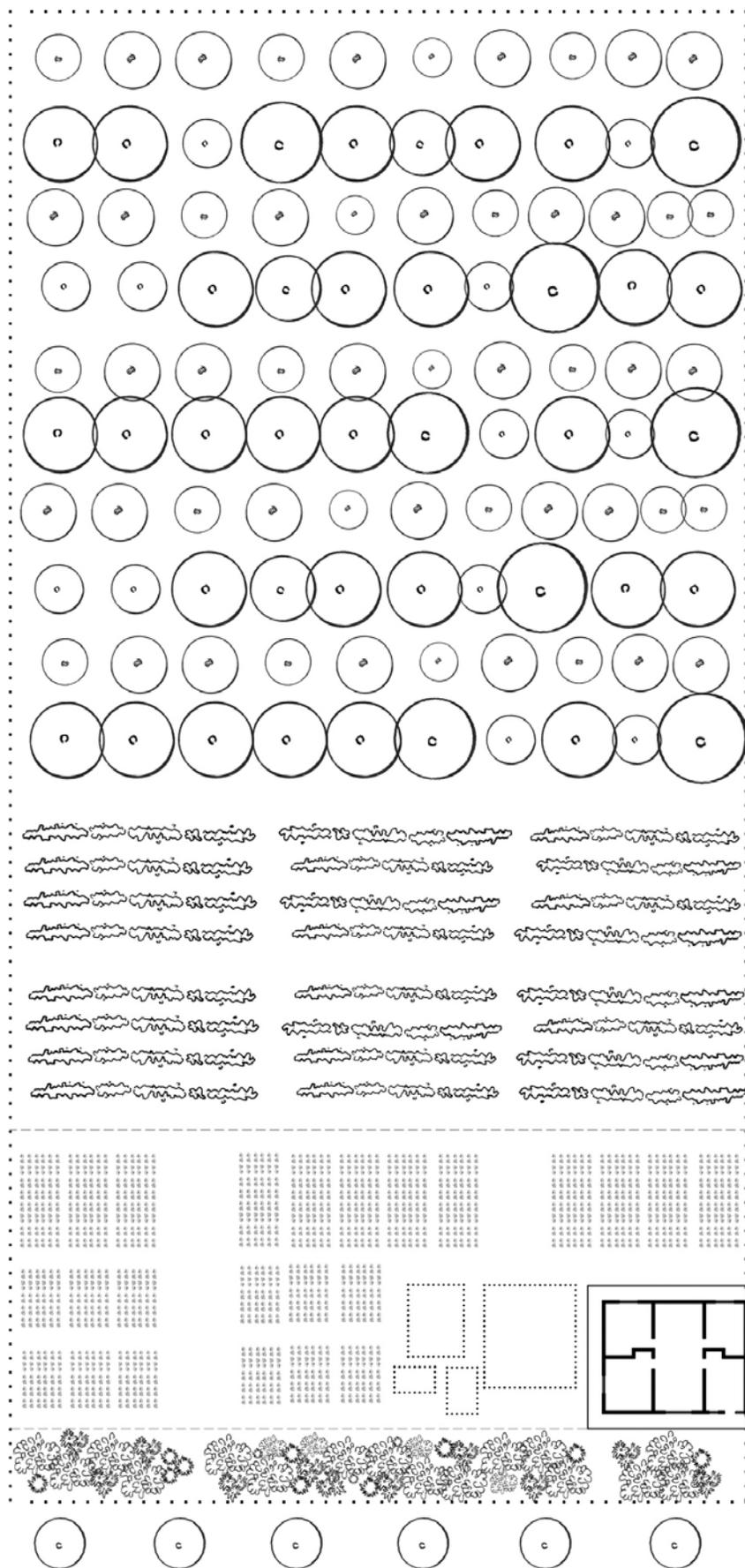


FIG. 07: Dibujo de la distribución de un Huerto Obrero, 1936. Fuente: Elaboración propia en base a texto El Huerto y fotografía maqueta de un Huerto Obrero en *Exposición de la Habitación Económica: semana de la habitación, noviembre y diciembre de 1936: conferencias y estudios* (1937), 169-174.

diversificó las prácticas cotidianas del hogar. Las labores asociadas a cultivar serían responsabilidad de toda familia y no sólo del padre proveedor. Esto significaba que la deuda contraída sería compensada también por el trabajo de la madre y de los hijos. Si consideramos la tradición, al menos desde el modelo patriarcal inaugurado por el *oikos* griego, la mujer se había ocupado de la administración de los bienes familiares y el hombre de los recursos económicos sustentando el hogar. Esto significa que, para la época, ya era común asociar a la mujer a roles de trabajo, sin embargo, no era tan común el hecho de asociar al hombre en tareas domésticas.

El cambio operacional planteado por el proyecto del Huerto Obrero, a partir de los roles en el núcleo familiar, además involucró una separación espacial de las familias de clase popular. Éstas estaban habituadas a condiciones de hacinamiento, donde las tareas del hogar ejecutadas por mujeres se daban en espacios limitados y en colectividad. En cambio, en el caso del Huerto Obrero, la dinámica colectiva recaía únicamente en el cultivo, manteniendo las labores como cocinar, lavar, asearse en una esfera íntima y privada. Esto evidencia, no sólo el esfuerzo por mejorar las condiciones habitacionales, sino además las morales dentro de la clase popular. Dicho de otro modo, se modificaba la conducta de una familia obrera hacia el bien moral a partir de actividades sanas en un contexto natural. Tal como sucedió en el siglo XVII, con la teoría del utilitarismo del inglés Jeremy Bentham, se dio un principio de utilidad que radica en la base del trabajo y la producción en beneficio del placer y la felicidad.

ARQUEOLOGÍAS DE UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN

El huerto como patio productivo configuró nuevos esquemas tanto en el ordenamiento del territorio como en la configuración del paisaje rural. El caso de los Huertos Obreros y Familiares significó la sistematización y la urbanización del entorno rural del fundo La Pintana. En los tres casos introducidos – José Maza, Mapuhue y Las Rosas –, a partir de la segregación del territorio se generaron nuevas relaciones de coexistencia entre el contexto natural y la ocupación del suelo.

Estos territorios se fueron consolidando a medida que llegaron las familias. Sin embargo, a pesar de las bases dispuestas por la Ley 6.815, la infraestructura pública no fue asumida en su totalidad por el estado y fueron los propios huerteros a partir de la autoorganización que gestionaron las redes para posibilitar una vida moderna, a partir de la dotación de alcantarillado, electricidad, gas, etc. Por otra parte, las dimensiones propuestas – 50 m x 100 m – no se cumplieron en todos los lotes, especialmente en aquellos ubicados en los bordes de cada proyecto (como consecuencia al ajuste de la irregularidad del terreno). Esto provocó que se rompiera espacialmente el modelo organizacional de trabajo comunitario. A pesar de las alteraciones, en el caso de José Maza y Villa Las Rosas, los huertos mantuvieron la tipología propuesta. El proyecto Mapuhue, por otro lado, no siguió el modelo

y sobrepasó las dimensiones establecidas, operando como una gran área de producción.

La distribución del Huerto adicionalmente fue configurada a partir de las estructuras que condujeron el agua a los cultivos. Con canales principales existentes en la zona, se generaron una serie de acequias que abastecería a cada huerto. Este sistema transportaría el agua cruzando los predios y dividiendo ambos el huerto chico del grande. Escotillas, melgas y surcos fueron los sistemas utilizados para controlar y conducir el agua. El texto *Cultivando Historia* hace referencia a este sistema de canalización y a su impacto en el bienestar del obrero:

Y el dueño de la casa, al llegar de regreso de su trabajo en la capital se dedica a los cultivos de la tierra, a las flores o a descansar [...] Dedicar un poco de tiempo a ver correr el agua en una acequia, que después se reparte por las melgas, entre repollos y cebollas, entre tomates y choclos, es una terapéutica inmejorable para muchos males del siglo.²¹

El huerto comunitario fue destinado a cosechas de árboles frutales como durazno, pera, níspero, damasco, nogales, almendros, paltos, guindos, manzanos, limoneros, ciruelos, caquis, olivos y naranjos. Estos árboles se distribuían en la parte trasera del predio, en hileras paralelas con una separación de 4-5 m según el tipo de árbol. En el huerto familiar se ubicaron los cultivos de uso doméstico. Las familias sembraron: maíz, frijoles, papas, cebolla, zanahorias, lechugas, tomates, rabanitos, acelgas, remolachas, habas y porotos verdes. Además, se cultivaron otros productos como frutilla, nueces y flores, como gladiolos, clavelinas, manzanillón, margaritas, reinas, luisas, calas y dalias²². Además, en el huerto familiar, también se ubicaron corrales para patos, gansos, gallinas, gallos, vacas, cabras, chanchos, conejos, pavos y colmenas para abejas.

En cada uno de los terrenos se precisó un área frontal de antejardín y el cultivo de árboles en las veredas, tal como se determinó en la Exposición de la Habitación Económica. En el caso de Villa Las Rosas, es posible distinguir la existencia de los árboles de guindas sembrados en la parte frontal de cada terreno. Por otra parte, las viviendas que dispuso la Caja de Habitación se diseñaron siguiendo un modelo de vivienda unifamiliar en favor de una reforma moral. Con un área de 100 m², la construcción respondía a un esquema tradicional rural básico, compuesta por bloques de hormigón, piso, puertas y ventanas de madera y una cubierta a dos aguas de planchas de asbesto.

En Villa Las Rosas, las viviendas tuvieron un programa de tres dormitorios, un área húmeda con cocina, el servicio sanitario y ducha y un área con la sala y comedor. El modelo de la vivienda propuesto para el proyecto José Maza, siguió un esquema diferente. El plano presentado en el libro *Vivienda social en Santiago: 1900-1950*, de Montserrat Palmer

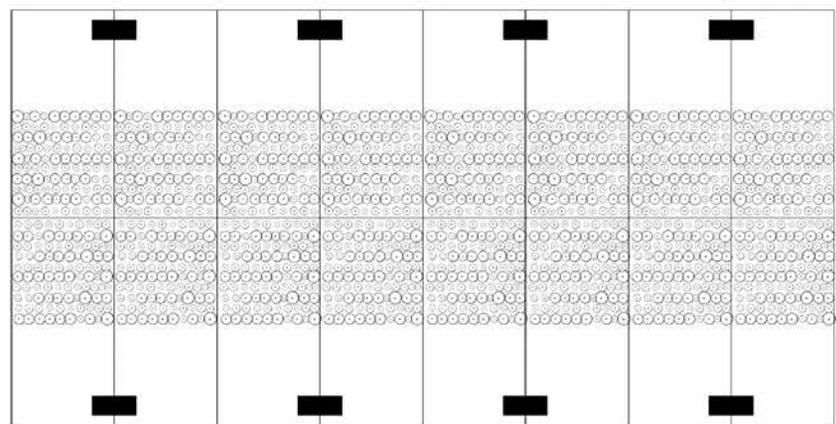
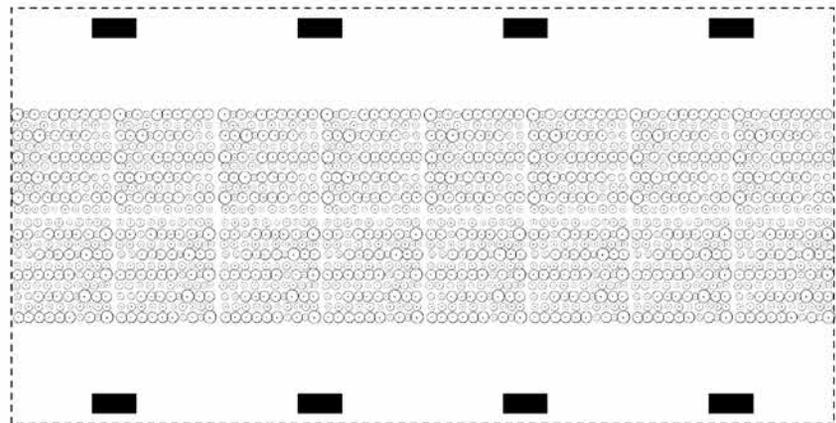
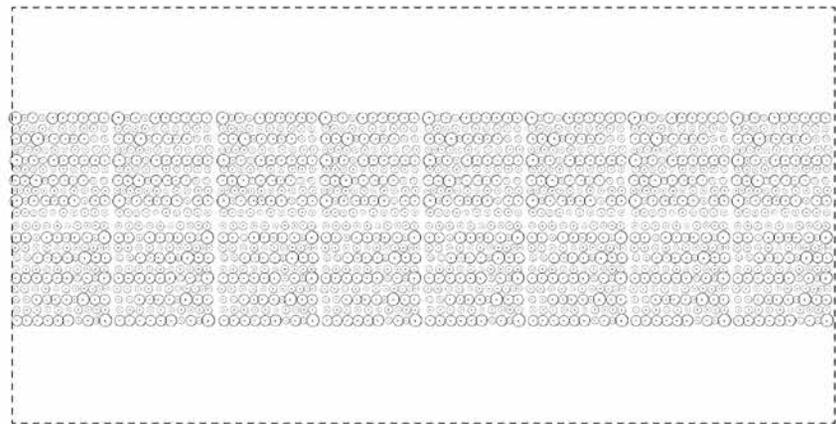


FIG. 08: Diagramas etapas de desarrollo Huertos Obreros. I Etapa cultivo colectivo de árboles frutales, II Etapa Establecimiento de Familias, III Etapa Delimitación perimetral de cada huerto. Fuente: Elaboración propia.

muestra una la vivienda diseñada para ser construida en dos etapas. La primera con área húmeda – cocina y baño –, habitación y espacio de sala comedor; y, la segunda etapa, adicionada otra área húmeda, tres habitaciones, sala, comedor y una ‘pieza de guardar’, destinada a las herramientas y productos utilizados para el cultivo.

De esta forma, se demuestra cómo se fueron organizando los huertos a partir de un sistema de economía doméstica. Sin embargo, se reconoce que la producción no sólo alimentó la economía casera. Las cosechas recolectadas de los frutales eran vendidas al por mayor a compañías conserveras.

El Sr. Alfredo Miranda, hijo de familia huertera y actual presidente de la Comunidad de Aguas Villa Las Rosas, recuerda como durante los primeros años de cosecha los huertos abastecieron a grandes empresas como Watt’s y la Conservera Oso²³. Éstas procesaron y empaquetaron el producto introduciéndolo a la industria globalizada del consumo de alimentos, distinto de las ventas artesanales administradas por los mismos huerteros.

Por otra parte, los huerteros debieron conocer y experimentar no sólo la manera de cosechar sino además entender los procesos de manipulación, almacenaje, empaquetado y distribución. En este sentido, se insertaron en una ecología de la nutrición local; una realidad más cerca del ideal propuesto por la Ley. Estos productos cosechados a menor escala eran procesados por los huerteros en sus propias viviendas y vendidos desde su hogar o llevados a la ciudad, principalmente a la Vega Central²⁴. Es así como el proyecto ejecutó un modelo económico alternativo al sistema capitalista financiero. La autoproducción y autogestión por parte de la familia, implicó un ingreso económico adicional al producido por el padre de familia.

En el ámbito doméstico, la familia se enfrentó a un modelo alternativo de subsistencia, como sucedió en el Huerto n°170, donde creció María Teresa Zúñiga. Ella recuerda que la cooperativa inició la siembra comunitaria en 1956. Su familia contó con 196 árboles de durazno abrileno y su padre, aprovechando el terreno, consideró la siembra de uvas de diferentes tipos. Sin embargo, él, como trabajaba en la ciudad, no se ocuparía de esta labor, tampoco ella y sus hermanos quienes estudiaban, ni su madre que al encargarse del hogar disponía de poco tiempo para dedicar a la huerta. Por este tipo de razones, muchas Huerteros decidieron asociarse la modelo de mediería con trabajadores del campo, creando nuevas relaciones de cooperativismo.

La mediería es “un contrato agrícola de asociación en el cual el propietario de un terreno rural (llamado concedente) y un agricultor (mediero) se dividen, generalmente en partes iguales, el producto y las utilidades de una finca agrícola²⁵. Esta relación beneficiaría a ambas partes, solucionando las deficiencias que mantenían las familias con el desconocimiento del trabajo de la tierra y al

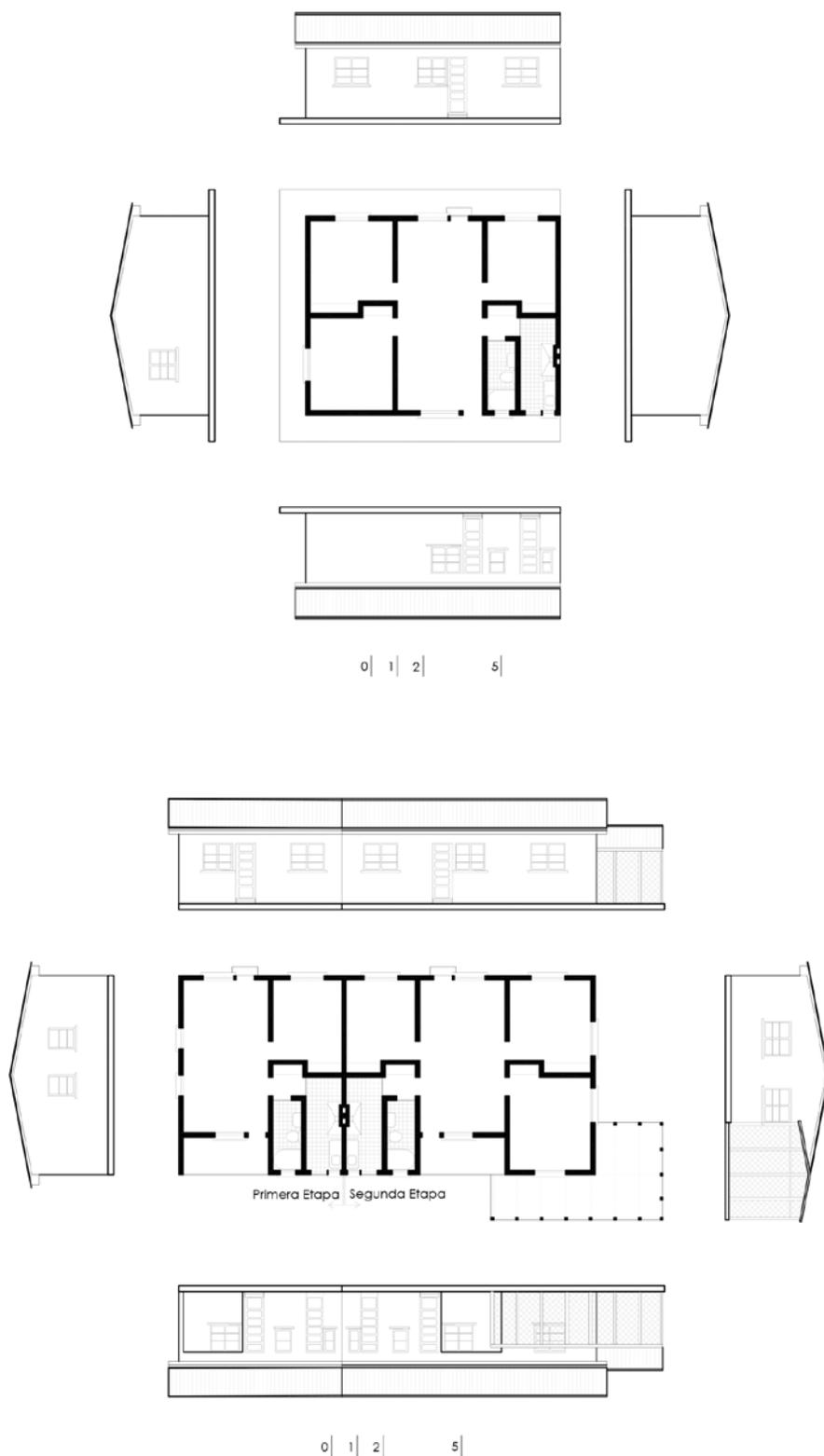


FIG. 09: Plano vivienda unifamiliar Huertos Obreros y Familiares José Maza. Fuente: *Vivienda social en Santiago: 1900-1950* (1985). Plano vivienda unifamiliar Huertos Obreros y Familiares Villa Las Rosas. Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento de vivienda en calle Miguel Ángel, actual sede de la Comunidad de Aguas Villa Las Rosas, 2019.

trabajador, proporcionándole la tierra que necesitaba para labrar. Si bien su familia se asoció a este esquema, otras familias sí ejecutaron tenazmente la labor del cultivo.

A pesar de esto, la familia de María Teresa no quedaría desvinculada de las labores asociadas al cultivo. Su madre tuvo un rol protagónico en la gestión de este. Ella se encargó de tareas como el pago al mediero, la supervisión y distribución de la cosecha y la administración del dinero obtenido por lo vendido en ambos huertos. En este plano, a pesar de la existencia de un modelo patriarcal familiar, la mujer tuvo un rol protagónico en este modelo económico.

El relato de María Teresa nos acercó a la realidad cotidiana y a los roles que se ejercieron en un núcleo familiar inserta en el modelo productivo. Dos generaciones han vivido en el Huerto N° 170, sin embargo, no se figura que una tercera generación continúe con la labor del huerto. Las dificultades actuales en materia de producción y el costo de las contribuciones dictadas por el municipio²⁶, han provocado la desaparición paulatina del proyecto de los Huertos Obreros y Familiares, desestimando el ideal propuesto por el estado de trabajar, sembrar y cosechar.

REFLEXIONES DE UN HUERTO OBRERO

El Huerto Obrero y Familiar pasó de ser una ideología reformista a un artefacto arquitectónico que transformó, no sólo el paisaje de la periferia de la ciudad de Santiago, sino que además significó la reconceptualización de la esfera familiar en la clase trabajadora. Esto, fue posible a través del terreno anexado a la vivienda y la labor del cultivo, permitiendo generar nuevos modos de vida. A pesar de que no todas las familias se involucraron fielmente en la explotación de la tierra, esta incapacidad evidenció la necesidad de contar con otros actores y asociaciones con el fin de llevar a cabo el ideal planteado por el gobierno.

El principio del asociacionismo fue manifestado desde diferentes aristas. Para esto, debemos entender que la asociación fue el medio utilizado por parte del estado para mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora. Por una parte, la Ley 6.815 concedió los recursos para el proyecto del Huerto Obrero y, por otra, el Departamento de la Habitación conceptualizó, normalizó y ejecutó parte de las obras. Adicional a esto, se dio otro mundo asociaciones entre las cooperativas, familias y entes privados, donde reconocen una serie de asociaciones público-privadas implícitas en la gestación de los proyectos.

Por otra parte, si bien esta forma de operar se da en conjunto, el proyecto proponía un sentido de autarquía en la esfera individual de cada familia. Éste se identifica tanto en el modelo económico alternativo de producción adosado a la vivienda, así como también en la forma como se redactan los artículos en la Ley 6.815 y en el propio título del proyecto. El uso reiterado de la palabra 'familia',

se reconoce como estrategia por parte del estado para reconstituir lo que se entendía como una familia obrera – o, más bien, de una clase asalariada. El modelo de vivienda unifamiliar devolvía la intimidad y la autonomía de cada núcleo familiar tradicional. Un modelo tipológico que favoreció la separación entre los núcleos familiares en beneficio de una reforma moral – a diferencia de la tipología del conventillo que fomentó el contacto íntimo entre familias – lo que significa que existió una dualidad donde el modelo económico necesitaba de la cooperación entre familias, pero, a su vez, cada familia debía operar desde su propio espacio.

A pesar del esfuerzo en la ideación del proyecto, se dieron una serie dicotomías producto de la propia ambigüedad de la Ley. Esto detonó en operaciones que iban a favor de los intereses individuales familiares, en lugar de los intereses colectivos. De esta forma, se interroga los modos de acción no sólo de la cooperativa o de la familia, sino también de las operaciones decididas por el estado para establecer el proyecto. Por ejemplo, la extensión del terreno, ¿era necesario asumir el costo total del gasto familiar – alimentación, vivienda, terreno –? O, ¿por qué se determinó que toda la propiedad sería privada a pesar de que el modelo planteaba una explotación comunitaria? Sin duda, pensar el proyecto de los Huertos Obreros y Familiares dentro de otro esquema (menor o mayor tamaño, diferente tipología de vivienda, otro modelo del derecho de propiedad, etc.) conllevaría a una nueva serie de alcances y cuestionamientos del propio proyecto.

Todo lo mencionado, deja en evidencia como la arquitectura es parte de una serie de actores involucrados en un mismo proyecto y que confluyen en la creación de un paisaje. Por lo tanto, no se precisa una autoría del proyecto, pese a que se puede determinar al estado como el principal actor, otros entes como las cooperativas y las propias familias definieron el desarrollo del proyecto. En cuanto a la figura del arquitecto, queda diluida bajo esta forma de trabajo.

Finalmente, se reconoce la existencia de legislaciones a favor de la vivienda, sin embargo, nos encontramos en un contexto donde las transformaciones sociales y políticas ponen en evidencia la necesidad de acoger nuevas estructuras de financiamiento, provisión y regulación. El Huerto Obrero, un proyecto heredado de pensamientos socialistas, pero acogido a prácticas capitalistas, pone en evidencia la necesidad de involucrar actores públicos y privados. Se reconoce cómo este mundo de asociaciones operó dentro de marcos legales diseñados por el estado para el desarrollo social de las comunidades, garantizando además la tierra como patrimonio de la sociedad y materializando un paisaje rural en el Santiago del siglo XX.

NOTAS

1- Relato obtenido en entrevista realizada en octubre de 2018 a la Sra. María Teresa Zúñiga hija de huerteros y actual residente en conjunto con su madre del Huerto H-170, calle Miguel Ángel, comuna La Pintana.

2- Aristóteles, en su texto sobre el Origen del Estado y de la Sociedad, declara que toda asociación se forma a partir de un bien y que esto constituye al estado – una asociación política – donde "la asociación de muchos pueblos forma un estado completo, que llega, si puede decirse así, a bastarse absolutamente a sí mismo, teniendo por origen las necesidades de la vida y debiendo su subsistencia al hecho de ser estas satisfechas" Ver: ARISTÓTELES. *La Política*. (Madrid: Espasa-Calpe S.A., 1969).

3- THOMPSON, Edward Palmer. *The making of the English working class*. (Nueva York: Vintage Books, 1963).

4- GAZMURI. *El 48 Chileno*. (Santiago: Chile Universitaria, 1999).

5- ILLANES, María Angélica. *Chile des-centrado: formación socio-cultural republicana y transición capitalista, 1810-1910*. (Santiago: LOM, 2003), 272.

6- GARCÉS. *El despertar de la sociedad: Los movimientos sociales en América Latina y Chile*. (Santiago: LOM, 2012).

7- BLAU, Eve. *The red architecture of Red Vienna 1912-1934*. (Cambridge, Mass: MIT Press, 1999).

8- HANEY, David H. *When modern was green: Life and work of landscape architect Leberecht Migge*. (London: Routledge, 2010).

9- LATOUR, Bruno. *Reensamblando lo social: Una introducción a la teoría actor-red*. (Buenos Aires: Manantial, 2005), 345.

10- DE RAMON, Armando «Análisis progresivo de la ocupación de las áreas periféricas de la ciudad de Santiago de Chile» en *Santiago de Chile (1541-1991): Historia de una sociedad urbana*. (Santiago: Catalonia, 2007).

11- HIDALGO, Rodrigo. *La vivienda, social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX*. (Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Geografía; Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005).

12- *Ibíd*, 26.

13- El artículo 14 del Decreto con fuerza de Ley 33 indica que "podrán otorgarse préstamos destinados a la formación de huertos obreros, en las condiciones que fijan los artículos anteriores. Se aplicará esta designación a la vivienda popular que tenga un terreno anexo adecuado a la explotación de una pequeña industria o cultivo, y cuyo rendimiento económico sea suficiente para cubrir los intereses del préstamo y para el sustento de la familia".

14- En el artículo 19 inciso f de la Ley 5.950 se hace referencia al "fomento del huerto familiar y de la industria doméstica", como parte de los beneficiarios de los fondos de la Caja de la Habitación Popular.

15- Como antecedente, se había realizado en 1933 la primera Exposición de la Habitación Económica en Chile Ver: HIDALGO. Op. cit.

16- ROBINOVICH, Víctor. "Un Huerto Obrero". En: *Exposición de la Habitación Económica: semana de la habitación, noviembre y diciembre de 1936: conferencias y estudios*. (Santiago: s.n., 1937): 171.

17- SABELLE, Leopoldo. *Los huertos obreros y la habitación popular*. (Santiago: Imprenta Oalaz, 1943), 20.

18- VICUÑA, Benjamín «Historia de Santiago: El Canal de San Carlos» en *Sociedad del Canal del Maipo 170 años*. (Santiago: Morgan Impresiones, 1977): 37.

19- ROBINOVICH. Op. cit.

20- *Ibíd.*, 175-176.

21- Fragmento de relato tomado de la Revista "Rutas, primer trimestre 1952. En el texto "Cultivando Historia: Trayectorias problemas y proyecciones de los huertos de La Pintana". (Santiago: Editorial Dhiyo, 2013), 32.

22- CATALÁN, Emilia; FERNÁNDEZ, Javiera. *Las raíces de una comunidad: Huertos obreros y familiares Las Rosas*. (Santiago: LOM, 2014), 70.

23- Entrevista realizada en octubre de 2018 al Sr. Alfredo Miranda, hijo de familia huertera y actual presidente de la Comunidad de Aguas Villa Las Rosas.

24- CATALÁN; FERNÁNDEZ. Op. cit.

25- FRANCO, Julia. "Las huertas urbanas de la Aldea del Encuentro: Experiencia de participación ciudadana en Agricultura". En: *Traduciendo el zumbido del enjambre*. (Santiago: Editorial cu, 2004), 67.

26- A partir de los cambios en materia de ordenamiento territorial, la modificación que se aplicó en el uso de suelo de la zona desfavoreció al modelo productivo. El cambio del suelo agrícola a un uso mixto generó un aumento en el costo de las contribuciones, provocando que los huerteros se vieran forzados a vender y renunciar al ideal del Huerto Obrero.